

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 18/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 11 días del mes de Octubre del año 2022, siendo las 19:25 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Patricia Lazaga, Fernando Piriz, Gregorio Ramallo, Maria Bergalo, Manuel de León, Julio Pereyra y Nydia Ferreira (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 17/2022 correspondiente a sesión de fecha 27/09/2022. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 5/5.**
2. Contratación traslado Orquesta Politeama. Alcalde recuerda que mediante Res. n.° 200/2022 y 228/2022 de fechas 13 y 27 de Setiembre de 2022 el Concejo Municipal resolvió realizar actividad el día 14 de Octubre del corriente año, por los festejos del Aniversario de la localidad, con la participación de la Orquesta Municipal, asumiendo el gasto por concepto de traslado. Comunica que se debería sacar una nueva resolución en donde se establezca la empresa que se contratará. Se pone en votación autorizar la contratación de la empresa Balbiani por un monto de hasta \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Autorización compra refresco y agua. Como es de conocimiento, se recuerda nuevamente que el día 14 de octubre se realizará acto protocolar por los festejos del aniversario de la localidad. Se manifiesta la necesidad de comprar agua y refrescos para compartir con los artistas y alumnos de los diferentes centros de enseñanza que participarán del mismo. Se pone en votación la compra de refresco y agua en "Supermercado Nativo" hasta la suma de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5**
4. Autorización contratación publicidad para el día 15 Octubre. Alcalde manifiesta que visto los espectáculos con artistas locales y feria artesanal que se realizará el día 15 de Octubre por el aniversario de la localidad, se entiende necesario realizar publicidad rodante con el fin de tener la mayor defunción posible para que todos puedan participar de las actividades. Se pone en votación contratar a la empresa "ENTUZONA SAS" Rut. n.° 110437830016 por concepto de publicidad rodante, hasta un monto de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.**
5. Nota solicitud Comisión Gestión Chalet Rovira. Concejales De León brinda lectura de nota. En la misma expresan que visto los festejos del aniversario de Barros Blancos, estarían necesitando para el día 15 de octubre escenario, alargue, limpieza del predio, vasos, servilletas y agua. Concejales Pereyra entiende importante brindar todo el apoyo como parte del gobierno de la ciudad. Concejales Fernández consulta la posibilidad de agregar algún refresco para compartir con los artistas que van a participar en la jornada. Alcalde informa que se va a coordinar lo solicitado. Concejales Bergalo considera necesario aumentar el monto votado en punto 3 a \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos) para cubrir los gastos relacionados con vasos, refrescos y servilletas. Concejales Pereyra y Fernández también consideran necesario aumentar el monto votado en el punto 3. Se pone en votación aumentar \$2.000 (Dos mil pesos uruguayos) el monto votado en el punto 3. **Por la afirmativa 5/5.**
6. Autorización contratación Sonido, Audio y Luces-CUADRA. Alcalde informa que se ha venido trabajando en la comisión de Cultura para conseguir el presupuesto más conveniente en lo referido al festival de Rock a realizarse el día 10 de Diciembre de 2022. Respecto al presupuesto de la contratación de sonido, audio y luces se llegó a un acuerdo de realizar la



contratación hasta un monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) más IVA. Se presenta presupuesto de la empresa GOPAR BON LUCIA GABRIELA "CUADRA" Rut n.º 090246650015 por un monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) más IVA. Alcalde informa que se ha tenido una buena referencia de la misma en el espectáculo "Abrazo Del Solis Grande". Se pone en votación prepuesto expuesto. **Por la afirmativa 5/5.** Alcalde manifiesta que este espectáculo lleva un gasto grande, tanto por la contratación de artistas como en la adquisición de insumos y servicios para tal fin. Por tanto plantea solicitar al Sr. Intendente Yamandú Orsi apoyo económico de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para hacer frente a dichos gastos. Se pone en votación. **Por la afirmativa 5/5.**

7. Autorización contratación Bandas Festival de Rock 10 de Diciembre

Alcalde informa sobre contrataciones que hay que hacer con anticipación y asumir un compromiso con las bandas, ya que deben coordinar con tiempo los eventos en que participarán. Se informa que las bandas que participarían son: Chala Madre, Cuchilla Grande, Snake, Rey Toro, 4 Pesos de propina, Trotsky Vengarán. Se pone en votación la contratación de Chala Madre por un monto de \$55.000 (Cincuenta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación la contratación de Cuchilla Grande por un monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación la contratación de Snake por un monto de \$55.000 (Cincuenta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación la contratación de Rey Toro por un monto de \$65.000 (Sesenta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación la contratación de 4 Pesos de propina por un monto de \$95.000 (Noventa y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación la contratación de Trotsky Vengarán por un monto de \$180.000 (Ciento ochenta mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.**

8. Contratación Backline Festival de Rock 10 Diciembre - \$35.000. Alcalde comunica que este punto está relacionado con el anterior. Concejal De León informa que es todo el equipo electrónico de amplificación de audio, y es la forma en que los músicos pueden interpretar su sonido, por tanto se estaría necesitando la contratación del Backline para brindar un buen espectáculo. Se pone en votación la contratación del Backline por la suma de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) al Sr. Winston Arias; quien presentará factura de AUDEM. **Por la afirmativa 5/5.** Concejal Pereyra consulta cuándo se puede dar difusión del espectáculo y entiende también la necesidad de contratar publicidad rodante. Alcalde informa que ya se puede dar difusión. Concejal Fernández entiende necesario realizar una reunión extraordinaria de la comisión de Cultura para poder organizar todo lo que falta al respecto. Concejal Pereyra de acuerdo con el concejal Fernández, también entiende necesario realizar una sesión extraordinaria de la comisión Cultura-Deporte. Se ponen en votación realizar una reunión extraordinaria para trabajar sobre el espectáculo de Rock. **Por la afirmativa 5/5.**

9. Informe Reunión "Planificación 2023" con Directores. Alcalde comunica que en el día de hoy mantuvo una reunión con OPP y la Dirección de Administración. En la misma se habló sobre la planificación para comienzo del año 2023 referido al mantenimiento de calles en el territorio, principalmente en lo que tiene que ver con los recorridos de los ómnibus del lado norte. Desde la Dirección se planteó realizar tratamiento bituminoso doble. Informa que planteó que se debería realizar carpeta asfáltica, quedando la posibilidad de realizar ese trabajo. Informa que se va a mantener una comunicación con la empresa Tala y Copsa para que compartan un mismo circuito de recorrido una vez realizado el trabajo.

Dentro de la planificación, en el año 2023 por Fondo Incentivo se comenzaría por calle del lado norte: Los Sauces, Los Pinos, Los Nogales, J. Enrique Rodó, Los Álamos. Ese



mismo año, también se comenzarían los trabajos por el fidecomiso en las calles: Los Cardos, Artigas, Toledo, José M. García, Democracia. Fines del año 2023 y comienzo 2024 calle 19 de Junio, Felix Vasallo y Tacuarembó. Concejales Pereyra entiende que es un avance muy importante. Alcalde manifiesta que es importante asumir el compromiso todos juntos, por eso invitó a los Directores para mantener una charla con el Concejo Municipal. Por otro lado entiende necesario comenzar a trabajar el POA 2023. Concejales Pereyra manifiesta que es fundamental comenzar cuanto antes con el POA 2023 para tener el tiempo necesario de planificación y análisis, y así aprovechar de la mejor manera los recursos. Concejales Fernández coincide con el concejal Pereyra, celebra que se concrete en el próximo año, ya que es un trabajo que se viene haciendo desde el periodo anterior y del año pasado.

Con respecto al saneamiento, Alcalde informa que según el contrato que se había firmado con OSE, los barrios iban a quedar todos con conexión; pero se ha visualizado que no todos actualmente están en condiciones de conectarse y que quedaron calles en muy mal estado. Informa que desde OSE aún no han dado una respuesta al respecto. Concejales Pereyra manifiesta que debería haber una coordinación en lo que es obras de la Intendencia con OSE, ya que no es la primera vez que en Canelones se da que en donde se realizaron determinadas obras, luego se debió romper porque OSE nuevamente debe intervenir en la zona por un error en el saneamiento.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 232 - Compra agua y refrescos. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 233 - Publicidad Rodante . Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 234 - Contratación Chala Madre. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 235 - Contratación Cuchilla Grande. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 236 - Contratación Snake. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 237 - Contratación Rey. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 238 - Contratación 4 Pesos de Propina Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 239 - Contratación Trotsky Vengaran. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 240 - Contratación sonido-audio-luces. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 241 - Contratación Albiani. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 242 - Solicitud apoyo económico. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 243 - Aumento gasto Res. 232/2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 244 - Contratación Backline- Arias. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 245 - Reunión extraordinaria. Aprobado 5 en 5.

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

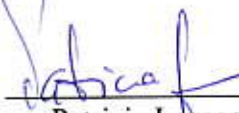
*Siendo las 20:20 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 25 de Octubre del año  
2022, la que ocupa del folio 93 al 96.*




\_\_\_\_\_  
Julián Rocha  
(Alcalde)




\_\_\_\_\_  
María Bergalo  
(Concejal)



\_\_\_\_\_  
Patricia Lazaga  
(Concejal)



\_\_\_\_\_  
Gregorio Ramallo  
(Concejal)



\_\_\_\_\_  
Fernando Piriz  
(Concejal)